



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO

Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura y Ganadería

Ctra. Burgos Km. 119  
FINCA ZAMADUEÑAS  
47071 Valladolid  
España

T +34 983 414 769  
F +34 983 412 040  
www.itacyl.es

**RESOLUCIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2017 DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE EXTINGUEN LAS BOLSAS DE EMPLEO PARA PUESTOS DE INVESTIGADOR Y TÉCNICO CON EL PERFIL DE CEREALES.**

Con fecha de 26 de mayo de 2015 se convocó una bolsa de empleo de contratación temporal para puestos de Técnico, con el perfil de Cereales, resuelta el 13 de octubre de 2015.

Con fecha de 27 de noviembre de 2015 se convocó una bolsa de empleo de contratación temporal para puestos de Investigador, con el perfil de Cereales, resuelta el 29 de febrero de 2016

La Base segunda de la Resolución de 2 de mayo de 2007, del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por la que se establecen los criterios básicos de constitución, funcionamiento y gestión de las bolsas de empleo, establece -"que las mismas tendrán carácter anual, entendiéndose prorrogadas hasta la confección de una nueva bolsa o extinción de la misma por ausencia de integrantes o por cualquier otra causa justificada que se determine por Resolución del Director General-".

A fecha de esta Resolución ambas bolsas solo reflejan un candidato disponible.

Por otro lado, el Instituto, a instancias de la Subdirección de Investigación y Tecnología, considera que, superado el plazo de vigencia ordinaria de las bolsas y el escaso número de aspirantes que las conforman, es necesario, a corto plazo, contar con nuevas bolsas o contrataciones específicas que se ajusten a la especialización que, en esta materia, requieren los procesos innovadores de investigación.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 7/2002, de 3 de mayo de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, del Reglamento aprobado por Decreto 121/2002, de 7 de noviembre, así como de la Resolución de 2 de mayo de 2007 Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

**RESUELVO**

Extinguir las bolsas de empleo vigentes en el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y que se relacionan en el cuerpo de esta Resolución de puestos de Investigador y Técnico con el perfil de Cultivos de cereales.

La presente resolución tendrá efectos a partir del día siguiente a su publicación en la página web del Instituto

Valladolid a 11 de abril de 2017

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN



Doc. Ana M. Asenjo García

